

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6872 EDICION DE 14 PAGINAS	JUEVES, JUNIO 6 DE 1963	OUTRO Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
--	-------------------------	-----------------------------	---

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL  
Sr. RAFAEL ALBERTO PALACIOS  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas  
Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y, Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO Nº 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO  
Nº 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años. ....	75.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 100.00
Trimestral .....	“ 200.00
Semestral .....	“ 300.00
Anual .....	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	" 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—.—	—.—	—.—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETO LEY:

Nº 292 del 10/5/63.—Déjase sin efecto el Decreto Ley Nº 228/63, mediante el cual se aprueba el contrato entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el Director del Instituto San José de San Lorenzo .....	1608
---	------

EDICTOS DE MINAS:

Nº 14282 — s/p. Mario Alberto González Iriarte Expediente Nº 3341 — G. ....	1608
Nº 16966 — s/p. Pedro Arnaldo Rivelli—Exp te. Nº 4426—R. ....	1608 al 1609
Nº 14236 — s/p. Enrique Frusse —Expte. Nº 4278—F. ....	1609
Nº 14235 — s/p. Enrique Frusse —Expte. Nº 4278—F. ....	1609
Nº 14197 — s/p. Manuel Menéndez Grau Expte. Nº 4251—M. ....	1609
Nº 14194 — s/p. Joaquín R. Bordón Expte. Nº 3466—B. ....	1609
Nº 14193 — s/p. Bartolomé Fiorini Expte. Nº 4366—F. ....	1609
Nº 14192 — s/p. Leicar S.A. Expte. Nº 4335—L. ....	1609
Nº 14191 — s/p. Leicar S.A. Expte. Nº 4390—L. ....	1609
Nº 14190 — s/p. Marcelo Figueroa Caprini Expte. Nº 4382—F. ....	1609
Nº 14189 — s/p. Marcelo Figueroa Caprini Expte. Nº 4391—F. ....	1609
Nº 14188 — s/p. Marcelo Figueroa Expte. Nº 4381—F. ....	1610
Nº 14187 — s/p. Marcelo Figueroa Expte. Nº 4367—F. ....	1610
Nº 14186 — s/p. Roberto Patrón Costas Expte. Nº 4365—F. ....	1610
Nº 14185 — s/p. Roberto Patrón Costas Expte. Nº 4380—P. ....	1610
Nº 14184 — s/p. Daniel Patrón Costas Expte. Nº 4384—P. ....	1610
Nº 14183 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. Nº 4383—A. ....	1610
Nº 14182 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. Nº 4392—A. ....	1610
Nº 14181 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. Nº 4369—A. ....	1610
Nº 14176 — s/p. Mario De Nigris Expte. Nº 4329—D. ....	1610
Nº 14165 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi Expte. Nº 4216—G. ....	1610
Nº 14164 — s/p. Benito Casimiro Guareschi Expte. Nº 4189—G. ....	1610 al 1611
Nº 14163 — s/p. Benito Casimiro Guareschi Expte. Nº 3493—G. ....	1611
Nº 14162 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi Expte. Nº 4199—G. ....	1611
Nº 14228 — s/p. Rogelio Zilli — Expte. Nº 4085—Z. ....	1611
Nº 14229 — s/p. Rogelio Zilli — Expte. Nº 4086—Z. ....	1611

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 14294 — Expte. Nº 3371—C. ....	1611
-----------------------------------	------

## PAGINAS

Nº 14293 — Expte. Nº 64110—L. ....	1611
Nº 14292 — Expte. Nº 4025—H. ....	1611
Nº 14291 — Expte. Nº 3919—Z. ....	1611
Nº 14290 — Expte. Nº 2708—G. ....	1611
Nº 14289 — Expte. Nº 3460—Z. ....	1611

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14300 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 52 63 !.....	1612
Nº 14269 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 51 63. ....	1612
Nº 14231 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 27. ....	1612
Nº 14198 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 50 63 .....	1612

## ORDENANZAS MUNICIPALES:

Nº 14304 — Ordenanza Nº 7 .....	1612
---------------------------------	------

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 14309 — De doña Isabel López de Prieto. ....	1612
Nº 14288 — De doña Petrona Vanega o Benega .....	1612
Nº 14261 — De don Rafael Eduardo Chávez .....	1612
Nº 14249 — De doña Nallibe Juri Vda. de Lahud. ....	1612
Nº 14248 — De Don Juan Gliniski. ....	1612
Nº 14247 — De Don Lorenzo Sorucco. ....	1613
Nº 14240 — De doña Josefina Malvesy de Rivardo .....	1613
Nº 14227 — De don Clemente Sajama. ....	1613
Nº 14220 — De don Víctor Horacio Aguirre. ....	1613
Nº 14205 — De don Manuel Antonio Ferreira .....	1613
Nº 14144 — De José García Martínez .....	1613
Nº 14141 — De Fabriciano Arce .....	1613
Nº 14140 — De don Faustino Velázquez Córdoba .....	1613
Nº 14139 — De don José María Toledo .....	1613
Nº 14103 — De don Pedro Velarde .....	1613
Nº 14101 — De Adrián Gómez .....	1613
Nº 14100 — De Rafael Eufrasio Cejas .....	1613
Nº 14072 — De doña Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez. ....	1613
Nº 14070 — De don Miguel Amores .....	1613
Nº 14067 — De doña Benjamina Aráoz de Oliva .....	1613
Nº 14045 — De don Carlos Schieder .....	1613
Nº 14044 — De doña Ambrosia Burgos de Martínez .....	1613
Nº 14043 — De don Miguel Mamaní .....	1613
Nº 14033 — De don Amalio Saiquita .....	1613
Nº 14025 — De don Martín Miguel Ochoa .....	1613
Nº 14013 — De don Domingo Yance Alvarez .....	1613
Nº 13993 — De don Primitivo Vilca .....	1613
Nº 13985 — De don Alberto Gaida .....	1613
Nº 13925 — De don Demetrio Selvioglu ó Selbioglu .....	1613
Nº 13924 — De don Alfonso Vázquez .....	1613
Nº 13911 — De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez.....	1613

## REMATES JUDICIALES:

Nº 14308 — Por Juan A. Martearena —Juicio: Banzacar Jacobo vs. Miguel Bauab y Hnos. y otros. ....	1614
Nº 14307 — Por Juan A. Martearena —Juicio: Bionos y Cía. S.R.L. vs. Francisco Marín .....	1614
Nº 14306 — Por Juan A. Martearena —Juicio: Quiroga Benigna A. vs. Ramón D. Ortíz .....	1614
Nº 14305 — Por Juan A. Martearena —Juicio: Juárez Gerónimo vs. Cebrian Praxedes .....	1614
Nº 14303 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Genovesé Miguel R. y otro vs. Jorge Alfredo. ....	1614
Nº 14302 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Rebak Moisés vs. Parraga Susana Yapura .....	1614
Nº 14301 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Latnik Boris y Otro vs. Zerpa Roberto .....	1614
Nº 14299 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Moschetti S.A. vs. González Luis Eduardo. ....	1614
Nº 14298 — Por Efraín Racioppi —Juicio: De Zuani Julio vs. D'Ángelis Humberto. ....	1614
Nº 14297 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Oiené de Russo Josefa .....	1614
Nº 14269 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Establecimientos Vitivinícolas Dalvi S. C. vs. Vicente Vaca. ....	1614
Nº 14264 — Por Efraín Racioppi —Juicio: B. A. Martínez vs. Leonidas Colque .....	1614
Nº 14266 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Echenique María del Carmen vs. Mañalich Alfredo y Otros .....	1614
Nº 14265 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: López María R. Mamaní de y Otros vs. Escalante Jesús .....	1614
Nº 14264 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: J. G. Padilla y Cía. S.R.L. vs. Flores Urban .....	1614 al 1615
Nº 14260 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Moschetti S.A. vs. Villagrán Petrona Vereni .....	1615
Nº 14247 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Montero José y Cía. vs. Enrique T. Fagalde y Otro .....	1615
Nº 14256 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Montero José y Cía. vs. René Antonio Fabián .....	1615
Nº 14255 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Montero José y Cía. vs. Pedro Carrique. ....	1615
Nº 14254 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Morán Tomás y Ravetti Horacio C. vs. Ledesma Mario F. R. ..	1615
Nº 14253 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Galletti Hnos. y Cía. S.R.L. vs. Juan Nicolópulos .....	1615
Nº 14241 — Por Ricardo Gudiño —Juicio: Di Bello Teresa Innessi de vs. Furió Alberto .....	1615
Nº 14234 — Por José A. Cornejo —Juicio: Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellano .....	1615
Nº 14226 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Juárez Armando vs. Carlos Miguel Sandoval. ....	1615
Nº 14224 — Por José A. Cornejo — Juicio: Elvecio R. Poma vs. Domingo Marinero. ....	1615
Nº 14222 — Por José A. Cornejo — Juicio: José Fernández García vs. Tomás J. Martínez. ....	1615
Nº 14218 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Sucesión de Don Gregorio Calonge vs. Marocco Juan Emilio ..	1615
Nº 14214 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Gustavo López Campo vs. Salomón Amado é Hijos .....	1615 al 1616
Nº 14208 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Horizontes S.A. vs. Club Olimpia Oriental de R. de Lerma .....	1616
Nº 14179 — Por Julio C. Herrera —Juicio: De Laporte nos. S.R.L. vs. Saman de Sadir Angélica .....	1616
Nº 14175 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Zarif Elías Juan vs. Vicente Nars .....	1616
Nº 14174 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Otero Beatriz San Millán de vs. Arias Darío .....	1616
Nº 14147 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Chiban Salem S.A. vs. Paredes Vega Pablo .....	1616
Nº 14107 — Por Aristóbulo Carral —Juicio: Temporetti José D. vs. Ortíz Fausto Ramón .....	1616

Nº 14108	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Barraca Martínez S.R.L. vs. Salomón Yamit Angel	1616
Nº 14090	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	1616 al 1617
Nº 14080	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Castro Juan Elvira vs. Miranda Estanislao	1617
Nº 14056	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Lachenicht Arnaldo vs. Fernández Antonio R.	1617
Nº 14054	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Valdéz Ricardo vs. Cía. Minera La Poma S.A.	1617
Nº 14022	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	1617
Nº 14021	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Bco. Reg. del N. Arg. vs. Río Bermejo	1617
Nº 14016	— Por José Abdo — Juicio: Laxi Néstor, Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1617
Nº 13996	— Por M. A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1617
Nº 13988	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Tripodi Vicente vs. Robles Carlos Alberto	1617
Nº 13944	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: García Manue Oscar vs. D'Andrea Lucio Fafael	1617
Nº 13923	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gregorio Calonge vs. Nadal José Max	1617

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 14063	— slp Pascual Segura	1617 al 1618
----------	----------------------	--------------

**CONCURSO CIVIL:**

Nº 13935	— Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca	1618
----------	---	------

**CITACIONES A JUICIOS:**

Nº 14151	— Manufactura de Tabacos Villagrán vs. Freitas Casas Argentino Ezequiel	1618
----------	---	------

**CONVOCATORIA ACREEDORES:**

Nº 14202	— de Francisco y Germinal Marín	1618
----------	---------------------------------	------

**EDICTO DE QUIEBRA:**

Nº 14295	— De Rafael Trejo	1618
----------	-------------------	------

Nº 14259	— Ciotta Luis vs. Naim Nasri — Quiebra	1618
----------	--	------

**SECCION COMERCIAL**

**TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 14283	— Lara y Alvarez S.R.L.	1618
----------	-------------------------	------

**SECCION AVISOS**

**A S A M B L E A S :**

Nº 14310	— Colegio de Enfermeros Profesionales — Para el día 15 del cte.	1618
----------	---	------

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES**

1618  
1618

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETO — LEY**

**DEL PODER EJECUTIVO**

**DECRETO LEY Nº 292 — A.**  
SALTA, Mayo 10 de 1963.  
Expediente Nº 40.395/63

— VISTO el Decreto Nº 1719 de fecha 19 de marzo de 1962 y Decreto Ley Nº 228 de fecha 25 de enero del año en curso; y

**— CONSIDERANDO:**

Que la experiencia recogida en la marcha del Instituto "San José" de San Lorenzo, demuestra los beneficios aportados en la tarea de la protección del menor, su asistencia y educación;

Que en tal circunstancia es menester asegurar a esta Provincia la continuidad en la tarea de acción social realizada por la Dirección del Establecimiento;

Por ello;

El Interventor Federal Interino  
En Acuerdo General de Ministros  
**Decreta con Fuerza de Ley**

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Ley Nº 228 de fecha 25 de enero de 1963, mediante el cual se aprueba el contrato entre S.S. el Señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública y el Director del Instituto "SAN JOSE" de San Lorenzo, Pbro. PEDRO GRECO.

Art. 2º. — Apruébase el contrato celebrado entre S.S. el Señor Ministro de Asuntos So-

ciales y Salud Pública, y el Director del Instituto "SAN JOSE" de San Lorenzo Pbro. PEDRO GRECO y que corre a fojas 26 a 27 de estas actuaciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

MARTINEZ BORELLI  
Dr. CARLOS J. COUREL  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
MUSELI

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**EDICTOS DE MINAS**

**Nº 14282 — EDICTO DE GATEO:**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario Alberto González Iriarte el 16 de diciembre de 1959 por Expte. 3341—G, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) el Mojón esquinero Nor-Este de la mina La Niquelina y se miden 500 metros al Este para llegar al punto de partida (P.P.) desde donde se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Este y finalmente 2.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 20 hectáreas aproximadamente al cateo Expte. Nº 2176—S—53 y en 30 hectáreas a la mina La

Niquelina. Expte. Nº 783—G—41, aproximadamente 2 hectáreas resultan ubicadas en la provincia de Jujuy, estando las restantes 1948 hectáreas libre de otros pedimentos mineros. — Se registró conforme al art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

SALTA, 16—5—63.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 6 al 24—6—63

**Nº 16966 — EDICTO DE GATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Pedro Arnaldo Rivelli y Jorge Nicolás Sauma el 20 de marzo de 1963 por Expte. 4426—R, ha solicitado en el departamento de La Viña, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) la Estación Coronel Moldes (kilómetro 1104) del F.C.N.G. M.B. y se miden 1.800 metros al Oeste y 1.200 metros al Sur para llegar al punto de partida (P.P.); desde este punto se miden 3.000 metros al Sud; 6.666 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte y finalmente 6.666 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada de 2.000 hectáreas. —

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas. — Salta, 14/5/63. — Desconociéndose el domicilio de los propietarios del suelo denunciado a fs. 5 que son: Sres. Bixquert y Cía.; Herededis J. Aguirre, Jacinto Alvarado; Martha H. de Guzmán; Josefa de Villagrán; Petrona Pintado; D. F. Cornejo; A. Ríos; Lu-

efa M. de Domínguez; S. Guzmán; Hilda Choque; Agustín Guerra y Diego Choque, notíqueselos por medio de la publicación ordenada a los efectos que la ley determina.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 15 de Mayo de 1963.

**ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario**  
e) 3 al 18—6—63

Nº 14.236 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Enrique Frusso, el 8 de noviembre de 1962, por Expte. 4277-F, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el lugar denominado Chacras y de allí se miden 2.000 metros al Este y después 3.000 metros al Norte, con lo que llegamos al punto de partida.— Desde este punto se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sur y para regresar al punto de partida, 5.000 metros al Este.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 29—5 al 11—6—63.

Nº 14.235 — Expte. Nº 4278-F.  
**Edicto de Cateo**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Enrique Frusso, el 8 de noviembre de 1962, ha solicitado en el Departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el lugar denominado El Rodeo, ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 40 al norte de la localidad de La Poma en proximidades de la confluencia de los Ríos Calchaquí y Rodeo.— Desde ese punto de referencia que también es punto de partida, medimos 3.000 metros con un azimut de 20°. De allí medimos 5.000 metros con un azimut de 290°.— Desde este punto medimos 4.000 metros con un azimut de 200° y desde éste se miden 5.000 metros con azimut de 110° y para regresar al punto de partida medimos 1.000 metros con un azimut de 20°.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aprox. 1.201 has. a los cateos Exptes. Nos. 4143-Z-62, 2029-T-53 y 2919-D-58, quedando una superficie libre estimada en 799 has. que se encuentra dividida en dos fracciones: una al norte de 425 has. y otra al sur de 378 has. aproximadamente.— El interesado opta por la fracción sur.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 29 de abril de 1963. Corregido "es", vale.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 29—5 al 11—6—63.

Nº 14.197 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Manuel Menéndez Grau, el 19 de octubre de 1962, por Expte. 4251-M, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: El punto de partida (P.P.) se ubica en el esquinero Nor-Oeste de la Mina Amelia (expte. 1458-R). De este punto (P.P.) se miden 500 metros y 360° al punto A; de A. a B. 90° y 2.000 metros; de B. a C. 180° y 5.000 metros; de C. a D. 270° y 4.000 metros y de D. a E. 360° y 5.000 metros y de E. a C. 90° y 2.000 metros, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, encontrándose dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Salta, Expte. 1427-S-45 y Lavalle, Expte. 1430-S-45 y 15 has. de la mina Amelia, Expte. 1458-R—

45.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 16/5/63.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.194 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Joaquín R. Bordón, ha solicitado en el departamento de General Güemes, por Expte. Nº 3466-B, cateo para explorar la zona que se describirá a continuación, habiéndola cedido en todas sus partes al señor Juan Esteban Cornejo.— Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y 14.000 mts. al Sur hasta el punto de partida.— Desde allí se mide 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y 5.000 mts. al Norte, encerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.— [L: "por Expte. 3466-B", vale.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.193 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Bartolomé Florin, el 8 de enero de 1963, por Expte. 4366-F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron: 500 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron: 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.192 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que Leicar S. A., el 29 de enero de 1963, por Expte. 4385-L, ha solicitado en el Departamento de General Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta, denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y desde allí 9.000 mts. al Sur, hasta el punto de partida. Desde este punto se mide 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y 5.000 mts. al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.191 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que Leicar S. A., el 30 de enero de 1963, por Expte. Nº 4390-L, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, Anta y La Capital, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron 7.500

mts. al Norte y 2.500 mts. al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Sur y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 27,5 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Quemao, Expte. Nº 2730-A-58, en 34,25 has. al pedido de pertenencia de la mina El Chorro, Expte. Nº 2733-A-58, en 48 has. al pedido de pertenencias de la mina Javier, Expte. Nº 2729-A-58, en 66 has. al pedido de pertenencias de la mina La Nueva, Expte. Nº 3290-L-59, en 66 has. al pedido de pertenencias de la mina Emma, Expte. Nº 3579-F-60, en 72 has. al pedido de pertenencias de la mina Don Roberto, Expte. Nº 3737-L-61, en 93 has. al pedido de pertenencias de la mina Rogelio, Expte. Nº 64208-S-56, y en 39 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Tunal, Expte. 3578-C-60, quedando una superficie libre estimada en 1.554,25 has.— Dentro de la superficie libre se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Jorge, Expte. Nº 2700-N-58, La Cascada, Expte. Nº 3120-A-59, Margarita, Expte. Nº 3287-L-59 y Patricia, Expte. Nº 3173-D-59.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 29 de abril de 1963.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.190 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa Caprini, el 29 de enero de 1963, por Expte. Nº 4332-F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes de esta provincia, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se mide: 500 mts. al Oeste y 4.000 metros al Sur, hasta llegar al punto de partida, desde donde se mide: 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.189 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa Caprini, el 30 de enero de 1963, por Expte. Nº 4391-F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la confluencia de los arroyos del Tunal y Unchimé y se midieron: 4.000 mts. al Oeste y 500 mts. al Sur para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 metros al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 54 has. al pedido de pertenencias de la mina Napoleón, Expte. Nº 3014-C-58 y en 21,25 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina La Escondida, Expte. Nº 3054-L-59, quedando una superficie libre estimada en 1924,75 has. que no se encuentra dentro de la zona de Seguridad.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.

**Roberto Frías**  
Abogado-Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.188 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa, el 29 de enero de 1963, por Expte. Nº 4331—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se miden; 500 mts. al Oeste, 19.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Oeste hasta llegar al punto de partida desde donde se midieron; 5.000 mts. al Sur; 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías  
Abogado—Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.187 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa, el 9 de enero de 1963, por Expte. Nº 4367—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona; Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron; 5.500 metros al Este y 15.000 mts. al Norte, hasta llegar al punto de partida. Desde allí se miden 8.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Norte, 8.000 mts. al Este y por último 2.500 mts. al Sur, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías  
Abogado—Secretario  
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.186 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Roberto Patrón Costas, el 8 de enero de 1963, por Expte. Nº 4365—P, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona; Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se mide; 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Este, hasta llegar al punto de partida, desde donde se mide; 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de Abril de 1963.

Roberto Frías  
Abogado—Secretario  
e) 22—5 al 6—6—63.

#### Nº 14185 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Robert Patrón Costas el 29 de enero de 1963 por Expediente 4380—P, ha solicitado en el departamento de General Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 4.500 metros al Este hasta el punto de partida, desde donde se mide 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste y 4.000 metros al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro del perímetro de la misma se encuentran

ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: "Punilla", Expte. Nº 1161—C—44 y "Sinécio", Expte. Nº 2723—D—58. —Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 22 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 22/5 al 6/6/63

#### Nº 14184 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Daniel Patrón Costas el 29 de enero de 1963 por Expte. Nº 4384—P, ha solicitado en el departamento de General Güemes, Anta y La Capital cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 7.500 metros al Norte para llegar al punto de partida desde el cual se miden 1.500 metros al Este 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste 5.000 metros al Sur y por último 3.5000 metros al Este para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así la superficie solicitada Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 44,5 has. aproximadamente al pedido de pertenencia de la mina El Quemao, Expte. Nº 2730—A—58, en 13,75 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Chorro —Expte. Nº 2733—A—58. en 62 has. al pedido de pertenencias de la mina Juanito Expte. Nº 2441—L—57, en 72 has. al pedido de pertenencias de la mina Pablo Expte. Nº 2731—A—58 y en 29,25 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina San Ramón, Expte. Nº 3266—P—59, quedando una superficie libre estimada en 1.778,50 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Abril 29 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 22/5 al 6/6/63

#### Nº 14183 — EDICTO DE CATEO:—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 29 de enero de 1963 por Expediente 4383—A, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar denominado El Alizar y se miden 6.500 metros al Oeste y 500 metros para llegar al punto de partida desde donde se midieron 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste 5.000 metros al Sur y por último 4.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 2 has. al cateo Expte. Nº 3401—C—60, 16,25 has. al pedido de pertenencias de la mina La Escondida, Expte. 3054—L—59, y 40 has. al cateo Expte. 3968—M—61; además dentro del perímetro del presente cateo resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Napoleón Expte. 3284—F—59. —De esta ubicación resulta una superficie libre estimada en 1941,75 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 23/5 al 6/6/63

#### Nº 14182 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 30 de enero de 1963, por Expte. 4392—A, ha solicitado en el departamento de General Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 5.500 metros al Este y 12.000 metros al Norte hasta encontrar el punto de partida. —Desde este punto se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur y 5.000 metros al Oeste, encerrando una superficie de 2.000 has.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 23/5 al 6/6/63

#### Nº 14181 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 9 de enero de 1963 por Expte. 4369—A, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 500 metros al Oeste y desde allí 14.000 metros al Sur hasta el punto de partida, desde este punto se miden 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas

SALTA, Abril 22 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 23/5 al 6/6/63

#### Nº 14176 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario De Nigris el 6 de diciembre de 1962 por Expte. 4329—D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia P.R. la Casilla de Bombeo de la mina Julia; desde donde se medirán 5.000 metros al Este para llegar al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 4.000 metros al Este; 5.000 metros al Sur; 4.000 metros al Oeste y finalmente 5.000 metros al Norte, volviendo al punto de partida antes citado y cerrando el rectángulo que representa la superficie solicitada.—

Inscripta gráficamente la zona peticionada, dentro de la misma se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Sulfa", Expte. 3282—M—59. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Mayo 7 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 22/5 al 4/6/63

#### Nº 14165 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eduardo Manuel Guareschi el 12 de setiembre de 1962 por Expte. 4216—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Que partiendo del esquinero Noroeste de la mina Santa Elvira al sur se mide 4.900 metros y al Este 2.703,70 metros, para llegar al Punto de Partida (PP).— Desde este punto al Este se mide 2.703,70 metros y al Sur 5.400 metros desde donde al Oeste 3.703,70 metros y al Norte 5.400 metros para llegar hasta el Punto de Partida (PP) quedando así encerrada la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada la misma resulta superpuesta en 91 has. aprox. al cateo Expte. 3434—F—60 y al cateo Expte. 3890—H—61, quedando una superficie libre estimada en 1901 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 22/5 al 4/6/63

#### Nº 14164 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Benito Casimiro Guareschi, el 13 de agosto de 1962 por Expte. 4189—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noreste de la mina Monteblanco, por el límite de la misma,

al sud por oeste se miden 1.200 metros hasta punto de partida (P.P.).— Desde este punto al Este 8.000 metros y al sud 2.000 metros.— Desde allí al oeste 10.000 metros y al Norte 2.000 metros desde donde al Este se tira una línea hasta punto de partida quedando así encuadrada la superficie de este cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma se encuentra superpuesta en 300 has. aprox. al cateo 3857—G—61 y en 108 has. con la pertenencia de la mina "Monte Blanco". Expte. 1218—W—41, quedando una superficie libre estimada en 1592 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 22/5 al 4/6/63

#### Nº 14163 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Benito Casimiro Guareschi el 8 de junio de 1960 por Expte. Nº 3493—G., ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde el esquinero Sudeste de la mina Monte Verde, Expte. 1224—W—41, se mide por el límite de la misma hacia el Norte 2.000 metros hasta el punto de partida.— Desde allí al Este se mide 7.800 metros y al Norte 2.000 metros y desde allí al Oeste 7.800 metros y al Sud 2.000 metros para llegar al Punto de Partida, encerrando en esa forma la superficie de este cateo.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 144 has. aproximadamente al cateo Expte. Nº 64.177—C—56, en aproximadamente 54 has. a la mina Cita, Expte. Nº 1232—W—41 y en aproximadamente 171 hectáreas al cateo Expediente Nº 3507—A—60, resultando una superficie libre aproximada de 1191 hectáreas. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 22/5 al 4/6/63

Nº 14162 — Edicto de Cateo.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Eduardo Manuel Guareschi, el 21 de agosto de 1962 por Expte. 4199—G., ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste de la mina Elsa (7) se mide al Oeste 6.700 metros al Punto de Partida (PP), desde este punto al Oeste 5.000 metros y al Norte 4.000 metros y desde allí al Este 5.000 metros y al Sud 4.000 metros, quedando así encerradas las dos mil hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 729 has. aprox. al cateo Expte. Nº 3436—F—60 y en 1316 has. aprox. con la pertenencia de la mina "Sarita". Expte. 1203—L—1904, quedando una superficie libre estimada en 634 has.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 29 de abril de 1963.

Roberto Frias  
Abogado-Secretario

e) 22—5 al 4—0—63.

#### Nº 14228 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que el señor Rogelio Zilli el día 9 de abril de 1962 por Expte. 4035—Z ha manifestado en el departamento de Metán un yacimiento de cobre (malaquita y azurita) denominado "María". La muestra ha sido extraída de un punto situado a 4.300 metros y azimut de 293º del cerro Guanaco de la Cuchilla de la Reina. La mina María consiste en una galería horizontal cuyo eje tiene un azimut de 234º y sus dimensiones son: 1,30 metros de ancho por 2,00 metros de alto por 39 mts. de largo, excava en una arenisca blanca de grano fino. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 3700—Z

—61, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. no se encuentran ubicadas otras minas por lo que se trata de un descubrimiento de "Nuevo mineral". Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minas y 131 y 133 del C. de Minas y 14 de la Ley 10.273.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

Salta, 7 de noviembre de 1962.  
ARTURO ESPECHE FUNES  
Escribano — Secretario  
23—5—5 y 13—6—1963

#### Nº 14229 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que el señor Rogelio Zilli el día 9 de abril de 1962 por Expediente 4036—Z ha manifestado en el departamento de Metán, un yacimiento de cobre (malaquita y azurita) denominado "Elba". La muestra ha sido extraída de un punto situado a 3.800 metros y azimut de 305º 30' del Cerro Guanaco de la Cuchilla de la Reina. La mina Elba se encuentra a 293 mts. al Sur de la mina León y a 840 mts. al E. N. E. de la mina María. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 3700—Z—61, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentra ubicada otra mina del mismo mineral por lo que se trata del descubrimiento de "nuevo criadero". Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minas y 133 del mismo y 14 de la Ley 10.273.— J. G. Arias Almagro Juez de Minas.

Salta, 7 de noviembre de 1962.  
ARTURO ESPECHE FUNES  
Escribano — Secretario  
23—5—5 y 13—6—1963

### RESOLUCIONES DE MINAS

#### Nº 14294 — Expte. Nº 3671—C.

SALTA, Marzo 11 de 1963.

—VISTO: el incumplimiento del titular del Expediente Nº 3671—C a las obligaciones impuestas por los Arts. 133 C. de M. y 14 de la Ley 10.273.

#### RESUELVO:

1º) Declarar caducos los derechos de la Cía. Minera José Gavenda S.R.L. Ind. y Co. sobre la mina de manganeso, denominada "QUEVAR 1º", ubicada en el Departamento de Los Andes Expediente Nº 3671—C.

2º) No existiendo acreedores hipotecarios ni privilegiados, inscribese esta mina como vacante y en la situación del art. 7º de la Ley 10.273

3º) Notifíquese, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial, tómesese nota en los registros correspondientes y pase a la Dirección para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE. Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 6—6—63

#### Nº 14293 — Expte. Nº 64.110—L.

SALTA, Mayo 20 de 1963.

—ATENCIÓN lo informado por Secretaría del que resulta el incumplimiento del titular de esta mina denominada "LINDERO BLANCO" a las obligaciones impuestas por el art. 133 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273,

#### RESUELVO:

1º) Declarar caducos los derechos del señor Alberto Argandoña Barrientos, que tuviera sobre este yacimiento de mica, mina denominada "LINDERO BLANCO", ubicada en el Departamento de Cafayate, y que se tramita por Expte. Nº 64.110—L.

2º) No existiendo acreedores hipotecarios ni privilegiados, inscribese esta mina como vacante y en la situación del art. 7, última parte de la Ley Nº 10.273.

3º) Notifíquese, repóngase, publíquese, tómesese nota en los registros que hubiera y pase

a la Dirección de Minas para su conocimiento. Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 6—6—63

#### Nº 14292 — Expte. Nº 4025—H.

SALTA, Mayo 13 de 1963.

—VISTO lo informado por Secretaría, tén-gase por caducado el permiso de cateo, tramitado en Expte. Nº 4025—H.— Notifíquese, repóngase publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE. Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 6—6—63

#### Nº 14291 — Expte. Nº 3919—Z.

SALTA, Mayo 13 de 1963

—VISTO lo informado por Secretaría, tén-gase por caducado el permiso de cateo, Expte. Nº 3919—Z.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 6—6—63

#### Nº 14290 — Expte. Nº 2708—G.

SALTA, Mayo 15 de 1963.

—VISTO el incumplimiento de los titulares de esta mina denominada "MARÍA CRISTINA", a las obligaciones impuestas por el art. 28 del Código de Minería, lo solicitado a fs. 26;

#### RESUELVO:

1º) Tener presente para su oportunidad lo solicitado por Borax Argentina S.A. a fs. 26.

2º) Declarar caducos los derechos de los señores Julio Enrique García Pinto, Carlos María González Fischer, Alfredo Rodríguez, Juan José Rosende, Leonardo Manuel Lemme y Susana Matilde Sedano Acosta, titulares de la presente mina de sal denominada "MARÍA CRISTINA", ubicada en el Departamento de Los Andes.

3º) No existiendo acreedores hipotecarios ni privilegiados, inscribese la mina como vacante y en la situación del art. 7 de la Ley 10.273.

4º) Notifíquese, repóngase, consentido que sea, tómesese nota en los registros correspondientes y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento y efectos.— Fecha, vuelva a Despacho.— Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 6—6—63

#### Nº 14289 — Expte. Nº 3460—Z.

SALTA, Mayo 14 de 1963.

—VISTO lo informado por Secretaría, tén-gase por caducado el permiso de cateo, Expte. Nº 3460—Z.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHIVESE. Fdo.: Dr. José G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 6—6—63

**LICITACIONES PUBLICAS:**

**Nº 14300 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

Expediente Nº 3996/63

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 52/63, para el día 17/6/63, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962/63; ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Tucumán, Mendoza (Guaymallén), Santiago del Estero y Entre Ríos (Villaguay).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Vieytes 489 —Planta Baja— Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.

BUENOS AIRES, Junio 5 de 1963.

e) 6 al 10—6—63

**Nº 14263 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

Expediente Nº 4.032/63

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 51/63, para el día 10/6/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (azúcar, harina, aceite, arroz, pan, leche, carnes, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, y Provincias de Salta, Mendoza, Tucumán y Villaguay Entre Ríos, para cubrir las necesidades hasta el 31 de octubre de 1963.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489— Planta Baja— Capital, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.

BUENOS AIRES, Junio 3 de 1963.

e) 3 al 5—6—63

**Nº 14.231 — SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufreño Salta  
Caseros 527 — Salta  
**LICITACION PUBLICA Nº 27**

Llámase a licitación pública número veintiseis para el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y tres a las doce y treinta, para la fabricación de corona y piñón para molino a bolas Denver y Frazer, con destino al Establecimiento Azufreño Salta. Estación Calpa — Km. 1626— Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 120.-

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufreño Salta

e) 28—5 al 10—6—1963

**Nº 14198 — Instituto Nacional de Salud Mental**  
Expediente Nº 3861/63

Llámase a licitación pública C1 Nº 50/63, para el día 14/6/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos (lienzo, créa, frazadas, colchones, zapatos, zapatillas, hilo, botones, lona, sobretodos, trajes, etc.) con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia, ubicados en Capital Federal y Provincias de Entre Ríos, Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962/63.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Vieytes 489 — planta baja — Capital, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.—

BUENOS AIRES, Mayo 28 de 1963.

e) 23/5 al 6/6/63

**ORDENANZA MUNICIPAL:**

Nº 14304.

Secretaría de Gobierno.

DECRETO Nº 7—G.

Expte. Nº 12.981—62.

SALTA, Enero 2 de 1963.

VISTAS estas actuaciones, relacionadas con la Licitación Pública cuya apertura tuvo lugar el día 20 de agosto de 1962, para la explotación comercial del servicio de Confeitería, Bar y Restaurant del Bañeario Municipal, y consiguiente adjudicación hecha a la firma "Parque Bar S. R. Ltda." (Decretos Números 427/62 y 476/62; y

— CONSIDERANDO:

Que el artículo cuarto del contrato celebrado entre la Municipalidad y la firma adjudicataria, dispone lo siguiente:

Forman parte de la concesión todo el edificio y adyacencia del Bañeario Municipal con las instalaciones y mobiliario existente que se entrega bajo inventario y que en copia se agrega a la presente, quedando excluida de la concesión— la casa—habitación que se destina al cuidador municipal";

Que no existiendo dicho cuidador municipal, cuya misión específica la desempeña el propio adjudicatario de la referida concesión, resulta equitativo concederle a título de mero permiso precario de ocupación la casa—habitación aludida, para facilitarle tal cuidado, y mientras no lo disponga en sentido contrario el Departamento Ejecutivo de la Comuna: Por todo ello,

El Comisionado Interventor en la Municipalidad de la Capital  
**DECRETA**

Artículo 1º — Con anterioridad y a partir del día 24 de octubre de 1962, fecha de vigencia del contrato aludido, concédese a la firma adjudicataria de la explotación comercial de la Confeitería, Bar y Restaurant del "Bañeario Municipal", "Parque Bar S. R. Ltda.", permiso de ocupación a título de eminentemente precario y mientras no lo disponga en sentido contrario el Departamento Ejecutivo, de la casa—habitación que en el Bañeario está destinada al cuidador Municipal.

Art. 2º — Con igual anterioridad—octubre 24 de 1962—, la firma adjudicataria nombra da, deberá abonar mensualmente en concepto de la Comuna, la cantidad de Dos Mil Pesos M/N. C/L. (m\$ps. 2.000.—) en concepto de retribución por el permiso precario de ocupación de la susodicha casa—habitación. Dicho pago deberá efectuarse indefectiblemente por mes adelantado, del 1º al 5 de cada mes, para lo sucesivo y lo adeudado por tal concepto hasta el 31 de Diciembre de 1962, deberá abonarlo de inmediato.

Art. 3º — Solicitese al Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia, la aprobación del contrato—concesión de referencia—, como así también la del presente decreto, en un solo cuerpo y con fuerza de Ordenanza.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dr. F. René Díez Barrattés  
Brígido Zavaléta

Es Copia:

Julio Figueroa Medina  
Jefe de Despacho  
de la Municipalidad de Salta

DECRETO Nº 7584—G.

SALTA, Mayo 22 de 1963.

Expte. Nº 5063—63.

VISTAS las presentes actuaciones que trata de la explotación del servicio de Confeitería, Bar y Restaurant del Bañeario Municipal, por la firma "Parque Bar S.R.L.", relacionado con la ocupación a título precario de la casa—habitación destinada al cuidador municipal por parte del concesionario

de la firma antes citada y atento lo dispuesto en Ordenanza Nº 7 de fecha 2—1—63 de la Municipalidad de la Capital e informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 114 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Agrégase la Ordenanza Nº 7, de fecha 2 de enero del año en curso, dictada por la Intervención Municipal de la ciudad de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

Julio Figueroa Medina  
Jefe de Despacho  
de la Municipalidad de Salta  
e) 6—6—63.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 14.309 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo C. y C., cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Isabel Fanny de Prieto, cuyo juicio sucesorio fue abierto en este Juzgado.— Salta, Mayo 21 de 1963.

Angelina Teresa Castro  
Secretaria

e) 6—6 al 23—7—63.

**Nº 14288 — EDICTOS**

SUCESORIO: El Sr. Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA VENAGA o BENEGA.

SALTA, Mayo 30 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 5—6 al 19—7—63

**Nº 14261 — EDICTOS:**

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL EDUARDO CHAVEZ, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 27 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 3—6 al 18—7—63

**Nº 14.249 — EDICTO SUCESORIO:**

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NALLIBE JURI VDA. DE LAHUD, en el juicio Sucesorio de la misma, expediente Nº 619/60, por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a publicarse por igual término. ORAN, 22 de Abril de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria

30—5 al 17—7—63

**Nº 14.248 — EDICTO SUCESORIO**

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN GLINSKI, en el juicio sucesorio del mismo, expediente Nº 1782/61, por edictos que durante el mismo término se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño.—

ORAN, 22 de Abril de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO  
Juzgado Civil y Comercial  
Secretaria

30—5 al 17—7—1963



## Nº 14.247 — EDICTO SUCESORIO

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON LORENZO SORUCO a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Autos "Sucesorio de Lorenzo Soruco" — Expte. Nº 3462/63.

Orán, Abril 22 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

30-5 al 17-7-1963

Nº 14.240 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefina Malvesy de Rivar do, para que comparezcan a juicio para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 21 de Mayo de 1963.

Angelina Teresa Castro

Secretaria Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 29-5 al 15-7-63.

## Nº 14.227 — EDICTOS SUCESORIOS:

El juez de 5ta. Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de "Clemente Sajama" a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Salta, mayo 22 de 1963

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 28-5 al 12-7-1963

## Nº 14.220 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial — Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO AGUIRRE, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.

Salta, 30 de abril de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 28-5 al 12-7-1963

## Nº 14.205 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO FERREIRA.

SALTA, Mayo 2 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

27-5 al 11-7-63

## Nº 14.144 — SUCESORIO:

Enrique A. Sotomayor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA MARTINEZ.

SALTA, Abril 23 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 20/5 al 3/7/63

## Nº. 14.141 — SUCESORIO:

El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FABRICIANO ARCE.

SALTA, Mayo 13 de 1963

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 20/5 al 3/7/63

Nº 14.140 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Faustino Velázquez Córdoba.— Salta, 16 de Mayo de 1963.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 17-5 al 1º-7-63.

Nº 14.139 — SUCESORIO.— El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de la sucesión de don José María Toledo, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaria, 7 de Mayo de 1963.

Anibal Urribarri

Escribano-Secretario

e) 17-5 al 1º-7-63.

Nº 14.108 — EDICTO.— Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Velarde.— Salta, 30 de Abril de 1963.

Anibal Urribarri

Escribano Secretario

e) 13-5 al 30-6-63.

Nº 14101 — Testamentario de Adrián Gómez: El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita por treinta días a acreedores y herederos instituidos por testamento Sres. María Ana Guaymás de Gómez y Obdulio Tomás Gómez.— Salta, 2 de Mayo de 1963. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 13-5 al 25-6-63.

## Nº 14.100 — Edicto — Sucesorio

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Rafael Bufracio Cejas.— San R. de la Nueva Orán, Abril de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

e) 13-5 al 25-6-63.

## Nº 14072 — EDICTOS

Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña: Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez.

SALTA, Marzo 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 9-5 al 19-6-63

## Nº 14070 — SUCESORIO:

Quintarino R. Usandivaras Posse, Juez Correccional a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL AMORES.

METAN, Abril 25 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 9-5 al 19-6-63

## Nº 14067 — SUCESORIO:

Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENJAMINA ARAOZ DE OLIVA.

SALTA, Abril 29 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Abogado Secretario

e) 9-5 al 21-6-63

Nº 14045 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Carlos Schieder.— Salta, Abril 30 de 1963. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14.044 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña Ambrosia Burgos de Martínez o Petrona Burgos Argona de Martínez o Petrona Burgos de Martínez o Petra Burgo o Burgos de Martínez o Petra Burgo de Martínez.— Metán, Mayo 3 de 1963.

NILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

e) 7-5 al 18-6-63.

## Nº 14043 EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Paz Propietario de Iruya, Dpto. de su nombre, CITA a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI, por treinta días,

para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio iniciado.—

IRUYA, Abril 24 de 1963.

ENRIQUE CORBERA — Juez de Paz

e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14033 — El Dr. JULIO LAZCANO UBOS Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO SAIQUITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 6-5 al 17-6-63

## Nº 14025 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL OCHOA a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 19 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 3-5 al 14-6-63

## Nº 14013 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud-Metán. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO YANCE ALVAREZ.

METAN, Abril 19 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret

e) 2/5 al 12/6/63

## Nº 13993 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubos, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO VILCA.

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 30/4 al 11/6/63

## Nº 13985 — EDICTO:

Juez Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO GAIDA.

SALTA, Abril 25 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 29/4 al 10/6/63

## Nº 13925 — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVIOGLU o SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 23-4 al 4-6-63

## Nº 13924 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Noviembre 20 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 23-4 al 4-6-63

## Nº 13911 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO o MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente Nº 8762/63.

SALTA, Abril 19 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 22-4 al 3-6-63

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 14.308 — Por Juan Alfredo Martearena Varios**

Judicial: El día 10 de Junio de 1963, a horas 18.15 en Alberdi Nº 423, Salta, Remataré "Sin Base", 1 Bomba eléctrica marca Acma, 1 Bomba de 2 cilindros, 35 pares botas de cuero Vagueras y Media Caña, nuevas y diferentes números. Pudiéndose revisarlas, en Tucumán Nº 625, ciudad. Señal 20 o/o. Ord. señor Juez 1º Inst. 5º. Nom. juicio: "Benzacar, Jacobo vs. Miguel Barab y Eños. y Salomón Siervo — Prep. Vía Ejecutiva — Expte. Nº 7113/62" — Arancel ley comprador. Edictos: "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

Juan Alfredo Martearena

e) 6 al 10-6-63.

**Nº 14.307 — Por Juan Alfredo Martearena**

Judicial: El 10 de Junio de 1963, a horas 16.30. En Alberdi 423 Salta. Remataré "Sin Base" 1 Máquina termoeléctrica "Prisma" p/café express y licuadora eléctrica "Waluma". Revisarse en Tucumán 625, ciudad. Ord. señor Juez de Paz Letrado 1, juicio: "Briones y Cía S.R.L. vs. Francisco Marín — Ejecutivo — Expte. Nº 7367-62". Señal 30 o/o, saldo aprobándose la subasta. Arancel ley comprador. Edictos: "Boletín Oficial" — "El Intransigente".

Juan Alfredo Martearena

e) 6 al 10-6-63.

**Nº 14.306 — Por: Juan Alfredo Martearena**

JUDICIAL: El 10 de Junio de 1963, hs. 18. En Alberdi Nº 423, Salta. — Remataré "SIN BASE" 1 Escritorio metálico 7 cajones, llave y tapa de vidrio. — Revisarse en Pueyrredón 46, ciudad. — Ord. Sr. Juez de 1a. Inst. C. C., 2a. Nom. en juicio: "Quiroga, Benigno A. vs. Ramón Dante Ortíz — Ejecutivo Expte Nº 81266/62". — Señal 30 o/o, saldo aprobándose el remate, Arancel Ley comprador. — Edictos: B. Oficial — Foro Salteño y El Intransigente.

e) 6 al 10-6-63

**Nº 14.305 — Por: Juan Alfredo Martearena Vitrinas — Estantes**

JUDICIAL: El 10 de Junio de 1963, Hs. 17. En Alberdi 423, Salta. — Remataré "SIN BASE" 1 Vitrina 24 cajones — 1 Vitrina 16 cajones 2 Vitrinas, 2 Estantes de 1 x 0.95 x 0.50 mts., 1 Vitrina. 1 Estante de 2 x 0.95 x 0.50 mts., Revisarse en Mitre Nº 902, Ciudad. — Ord. Sr. Juez de 1a. Inst. C. C. 5a. Nom. en juicio: "Juárez, Jerónimo vs. Cebrián, Praxedes — Ejecutivo Expte. Nº 8570/62". — Señal 30 o/o, Saldo aprobándose la subasta, Arancel ley comprador. — Edictos: B. Oficial y El Intransigente.

e) 6 al 10-6-63

**Nº 14.303 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Máquina de Escribir y Una Balanza — Sin Base**

El 10 de Junio de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 ciudad, remataré SIN BASE, Una máquina de escribir, marca Olivetti Nº 166658, de 120 espacios. — Revisarla en Deán Funes 165 ciudad. Una balanza, m/Andina, Nº 9010, Revisarla en Laprida 102 — Ciudad. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. juicio: "Prep. Vía Ejec. — Genovese, Miguel R. Falopoli, Francisco vs. Jorge, Alfredo — Expte. Nº 26.876/62". — Señal: el 30 o/o. Comisión a el del comprador. — Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 6 al 10-6-63

**Nº 14.302 — Por Julio César Herrera — Judicial Una Cocina Marca Cas-Fer — Sin Base**

El 10 de Junio de 1963, a las 16.30 horas. en Balcarce 168, ciudad, remataré Sin Base. Una Cocina marca Cas-Fer, de dos hornallas, a gas de kerosene. Revisarla en Pellegrini 364 ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº

2, juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Rehak, Moisés vs. Parraga, Susana Yapura — Expte. Nº 7924/62". — Señal: el 30 o/o. Comisión a el del comprador. — Edictos: 3 días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. Julio César Herrera e) 6 al 10-6-63.

**Nº 14.301 — Por Julio César Herrera — Judicial Un Receptor de Radio — Sin Base**

El 10 de Junio de 1963, a las 16.15 horas. en Balcarce 168, ciudad, remataré Sin Base, Un Receptor de Radio, marca Polo Radio, gabinete de madera, ambas corrientes. Revisarla en Balcarce 168, ciudad. — Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, juicio: "Ejecutivo — Latnik, Boris y Tujman, Enrique vs. Zerpa, Roberto? Expte. Nº 10.105/62". — Señal: el 50 o/o en el acto. — Comisión a el del comprador. — Edictos: tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 6 al 10-6-63.

**Nº 14.299 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Una Cocina Marca "Domec" BASE: \$ 7.000.— m/n.**

El día 24 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio, Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 7.000.— m/n., una cocina marca "Domec", Modelo S 3 M.D.L. Nº 31.0179, de 3 hornallas, horno visor, etc., que se encuentra en poder de la parte actora, calle Belgrano Nº 426, ciudad, donde puede verse. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. — Juicio: "Möschetti S. A. vs. González, Luis Eduardo". Ejecución Prendaria. Expte: Nº 28.437/63. — Señal: 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 6 al 10-6-63.

**Nº 14.298 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad BASE: \$ 35.000.— m/n.**

El día 28 de Junio de 1963, a horas 18.30, en mi escritorio: Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 35.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad e inscripto al folio 334, asiento 1 del Libro 63 de R. I. de Capital. Catastro Nº 11198, sección F. Manzana 7b., parcela 20. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "De Zuani, Julio vs. D'Angelis, Humberto y otro. Expte. Nº 32.177/62". Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y 5 días en "El Tribuno". — Señal. 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Gravámenes y mayores datos al suscripto.

Efraín Racioppi

e) 6-6 al 19-7-63.

**Nº 14.297 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad — Ubicado en la calle Lerma Entre Alvarado y Urquiza — Base: \$ 94.666.66 m/n.**

El día 28 de Junio de 1963, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, calle España Nº 625, ciudad, remataré con la Base de \$ 94.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la calle Lerma entre las, de Alvarado y Urquiza, de prop. de la Sra. Josefá Oiené de Russo, según título inscripto al folio 142, asiento 4 del Libro 3 R. I. de Capital. Catastro Nº 7291, sección D. Manzana 8, Parcela 8. Gravámenes ver en los libros respectivos. — Más datos recurrir al suscripto. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación. Juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Oiene, de Russo Josefá". — Ejecución H. Expte. Nº 42335/62. — Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días "El Tribuno". — Señal: 20 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi

e) 6-6 al 19-7-63.

**Nº 14.296 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad, Calle Gorriti Esquina San Juan Base \$ 65.333.32 m/n.**

El día 28 de Junio de 1963, a horas 19, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 65.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Gorriti esq. San Juan. Catastro Nº 11359 — Sección B., Manzana 43, Parcela 25, inscripta a folio 177 asiento 1 del Libro 95 de R. I. de Capital. Ver gravámenes en los libros respectivos. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación. Juicio: "Establecimientos Vitivinícolas "Dalvi" S. C. vs. Vicente Vaca". Ejecutivo. Expte. Nº 32.223/63. — Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 6-6 al 19-7-63.

**Nº 14.284 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL Una Bicicleta Marca "Stucchi" BASE: \$ 8.900.— m/n.**

El día 19 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad, remataré con la BASE de \$ 8.900.— m/n., una bicicleta marca "STUCCHI" p/dama, rodado 26, cuadro Nº 94015, freno a varilla que se encuentra en mi poder donde puede revisarse. — Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se rematará SIN BASE. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación. — Juicio: B. A. Martínez vs. Leonidas Colque. — Ejecución Prendaria. — Expte: Nº 23833/62. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Señal 30 o/o Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 5 al 6-6-63

**Nº 14.266 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Gral. Güemes**

El 19 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 102.000.— m/n., importe equivalente al crédito hipotecario e intereses vencidos, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes con frente a calle 20 de Febrero Nºs. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabret, con títulos reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 19 R. I. de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1.118, 1.119 y 1.120. — En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación, en juicio: "Echenique, María del Carmen vs. Mañalich, Alfredo y Sáez, Berenice Elodia. Escotoría de — Ejecución Hipotecaria".

e) 3-6 al 18-7-63

**Nº 14.265 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Fracción Terreno en Dpto. San Carlos**

El 22 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 60.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la fracción de terreno ubicada en El Bajo, Dpto. de San Carlos, designada con el Nº 114 y catastrada bajo Nº 355, con títulos inscriptos a Flio. 330, As. 3 del Libro 1 de este Dpto. — En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nomin., en juicio: "López, María R. Mamani y de otros vs. Escalante Jesús — Ejecución Hipotecaria".

e) 3-6 al 18-7-63

**Nº 14.264 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Heladera Comercial de 4 Puertas**

El 10 de Junio de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una heladera eléctrica de madera, comercial, cuatro puertas, con motor eléctrico Nº C 08081,

la que puede revisarse en el domicilio del demandado y depositario judicial, sito en calle San Martín N° 125 de la localidad de Gral. Güemes.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. la. Nom., en juicio: "J. G. Padilla y Cía. S.R.L. vs. Flores, Urbán — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 3 al 5-6-63

**N° 14260 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL**

Una Máquina de Coser Marca "Gardini"  
BASE: \$ 12.216.— m/n.

El día 14 de Junio de 1963, a horas 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 12.216.— m/n., una máquina de coser marca "Gardini" N° 153577; Modelo R-3 de 3 cajones en poder de la parte actora calle España N° 654, ciudad, donde puede revisarse. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postores la subasta se llevará a cabo SIN BASE. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: "Moschetti S.A. vs. Villagrán Petrona Vereni. Expte. N° 26529/61.— Ejecución Prendaria.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.— Señala 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.—

e) 3 al 5-6-63

**N° 14257 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Una Motocicleta Marca DERRI**

El 14 de Junio de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168, ciudad, remataré con la BASE de \$ 47.280.— m/n., Una Motocicleta, m/DERRI, de 98 cc., motor Sachs de 2 tiempos N° 285.605, bastidor N° 5376.— Revisarla en Tucumán 565, ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Int. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: Ejec. Prend. — Monteros, José y Cía. vs. Enrique T. Fagalde y Otro — Expte. N° 31.486/62.— Señala: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 31/5 al 4/6/63

**N° 14256 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Una Motocicleta M/ JMD.**

El 14 de Junio de 1963, a las 16 y 15' hs. en Balcarce 168 ciudad, remataré con la BASE de \$ 35.322.— m/n., Una Motocicleta, marca JMD, de 98 cc. motor de dos tiempos N° 266.463, bastidor N° 1562.— Revisarla en Tucumán 565 — ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. — Montero, José y Cía. vs. René y Antonio Fabián — Expte. N° 31.485/62".— Señala: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 31/5 al 4/6/63

**N° 14255 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial Una Motoneta M/ JMD.**

El 14 de Junio de 1963, a las 16 y 30' hs., en Balcarce 168, ciudad, remataré con la BASE de \$ 40.863.— m/n., Una Motoneta m/ JMD, de 98 cc., motor de dos tiempos N° 266.442, bastidor N° 1551.— Revisarla en Tucumán 565 Ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. Montero, José y Cía. vs. Pedro Carrique y otro — Expte. N° 31496/62".— Señala: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 31/5 al 4/6/63

**N° 14254 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Bienes Muebles Varios.**

El 10 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los

siguientes bienes: "Una heladera eléctrica — "Westinghouse" Carmá, mod. 55 C. 47, N° 4310 c. a.; una motoneta marca "808". Ind. Arg. 98 cc. N° 253.194, chapa 2216 de Salta. cuadro N° 424, totalmente equipada; un combinado de pie para ambas ondas, cte. alternada, marca "Victor Garganta de Oro", mod. 822 V. A.; un piano marca "Andrea Christensen" de 88 notas, encofrado cruzado, dinamarqués, pudiendo revisarse los interesados esos bienes en el dño. del demandado y depositario judicial, calle Tucumán 772 — Salta.— En el acto 3 00/0 seña a cta. precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos cuatro días en B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez la. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "Morán, Tomás y Ravetti, Horacio C. vs. Ledesma, Mario F. R. — Prep Vía Ejecutiva".

e) 31/5 al 5/6/63

**N° 14253 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Bienes Varios en Embarcación**

El 6 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes: Una cocina de dos hornallas, a mecha, con un horno completo, marca Istilar; Un ventilador de mesa de 12 pulgadas y otro de pie de igual número de pulgadas, marca Yelmo, sin uso y en perfecto funcionamiento; Un aparato de radio nuevo, sin uso, ambas ctes. de cuatro lámparas, marca Torero, todo lo cual pueden revisarse los interesados en la localidad de Embarcación, domicilio de don Juan Nicolópulos. En el acto 30 0/0 seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en juicio: "Galletti Hnos. & Cía. S. R. L. vs. Juan Nicolópulos — Ejecutivo".

e) 31-5 al 4-6-63.

**N° 14.241 — Por Ricardo Gudiño — Judicial  
1 Inmueble Ubicado en Esta Ciudad  
Base \$ 351.118.—**

El día 27 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré con Base de \$ 351.118 un Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Balcarce N° 563, con una extensión de 15 mts. de frente por 60 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 958.88 cm. cuadrados.— Su nomenclatura Catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H, Circunscripción Primera, Partida N° 2.263, con todo lo clavado, adherido, cercado y plantado, de propiedad del demandado Sr. Alberto Furió.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: "Testimonios de piezas correspondientes al juicio N° 3482/62, "Di Bello, Teresa Innessi de vs. Furió, Alberto — Ejecución Hipotecaria".— Expte. N° 8482/63.— Señala el 30 0/0 del precio de compra.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Ricardo Gudiño

e) 29-5 al 21-6-63.

**N° 14.234 — Por José Alberto Cornejo —  
Judicial — Inmueble en Orán  
Base \$ 143.333.34 m/n.**

El día 15 de julio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con Base de \$ 143.333.34 m/n., el inmueble que comprende las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta)—Catastro 1.500—Título a fs. 401—As. 2 Libro 8 R. I. de Orán — Valor Fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellanos, Expte. N° 41.290/61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial. 25 días en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 29-5 al 15-7-63.

**N° 14226 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Derechos y Acciones Sobre Inmuebles Colonia Santa Rosa y Embarcación —  
SIN BASE**

El 7 de junio de 1963, a las 16 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al señor CARLOS MIGUEL SANDOVAL, en la finca "Santa Rosa" y la "Toma, ubicada en Colonia Santa Rosa Dpto. de Orán (Pcia. de Salta), registrada al folio 21, asiento 1 del libro 22 del R. I. de Orán. Catastro N° 749 y también los que le corresponden sobre un inmueble ubicado en Embarcación, que forma parte de la Colonización Tres Pozos, registrado 309, asiento 1 del libro 25 de R. I. de San Martín. Catastro N° 7593.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — JUAREZ, Armando vs. Carlos Miguel SANDOVAL — Expte. N° 31.865/62". SEÑALA: el 30 por ciento. Comisión a cargo del comprador. EDICTOS: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

28-5 al 6-6-1963

**N° 14.224 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en esta ciudad —  
BASE \$ 28.666.—**

El día 24 de junio pxmo. a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 28.666.— m/n. el inmueble ubicado en calle Vicente López N° 388 de esta ciudad. c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 1 asiento 1 del Libro 57 R. I. Capital — Catastro N° 3242 — Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto del remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — HELVECIO RICARDO POMA VS. DOMINGO MARINARO, Expte. N° 31.955/62". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.

28-5 al 19-6-1963

**N° 14222 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Camión — SIN BASE**

El día 5 de junio próximo a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, 1 camión marca "FORD" — modelo 1946, V. 8, color gris c/voquete hidráulico, ruedas traseras duales, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Tomás J. Martínez, en calle Rioja N° 732 de esta ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — JOSE FERNANDEZ GARCIA VS. TOMAS J. MARTINEZ, Expte. N° 27.694/62. Comisión c/comprador. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

28-5 al 3-6-1963

**N° 14218 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Inmueble en Dpto. San Martín**

El 15 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín, designado como lote 37 del plano 262, catastrado bajo N° 7852, el que por títulos que se reg. a folio 281, As. 1 del Libro 30 R. I. de San Martín le corresponde en propiedad al deudor.— En el acto 30 0/0 seña a cta. precio. Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 20 en el F. Salteño y 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la. Inst. C. la. Nom. en juicio: "Sucesión de don Gregorio Calonge vs. Marocco, Juan Emilio — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 27-5 al 11-7-63

**N° 14.214 — POR: JUSTO C. FIGUEROA  
CORNEJO**

Judicial — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia. Catastro N° 3 — BASE \$ 800.000 m/n.

Inmueble ubicado en Joaquín V. González Departamento de Anta Catastro N° 894. — BASE \$ 6.333.33 m/n.

El día 11 de julio de 1963 a horas 17,31 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000 m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro N° 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos límites se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33 m/n. el inmueble Catastro N° 894 cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmuebles de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMÓN, AMADO, ANTONIO FISCAL MARCIAL, LEBILA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA AMADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: GUSTAVO LOPEZ CAMPOS VS. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expediente N° 6111/61. En el acto de la subasta el 2% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público. 27—5 al 11—7—1962

N° 14.203 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Un inmueble en la localidad de Rosario de Lerma — Salta — BASE: \$ 393.333,32 m/n.

El día 12 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 393.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Dpto. del mismo nombre, provincia de Salta; en la intersección de la calle R. Alvarado y camino a Chicoana, designado, como polígono "A" de plano 317 y que le corresponde al Club Olimpia Oriental, según título registrado a fol. 241; asiento 1 del libro 17 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro N° 3302. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Horizontes S. A. F. I. C. I. vs. Club Olimpia Oriental". Expte.: N° 42718/62. Seña 20 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno". e) 27—5 al 11—7—1963

N° 14.179 — Por Julio César Herrera — Judicial — Nueve Metros de Estantería — Sin Base —

El 24 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré Sin Base Nueve Metros de Estantería, de 2.40 mts. de alto, pintado color verde. Revisarlos en Coronel Egües 187, Orán. Ord. el Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C., 1° Nom. en los autos: "Ejecutivo — Delaporté Hnos. S. R. L. vs. Saman de Sadir, Angélica. Expte. N° 41.887/61". — Seña: el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Julio César Herrera e) 22 al 24—5—63.

N° 14.175 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial —

El 17 de Junio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases que seguidamente se determinan, los siguientes bienes: a) Los derechos y acciones que el demandado tiene en el inmueble ubicado en calle Córdoba N° 761, Ciudad, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad, con extensión de 11.40 mts. de frente por 30 mts. de fondo al Este é individualizado bajo Catastro N° 2.800, Circ. I. Sec. D. Manz. 38 B. Parc. 21 y títulos reg. a Flio. 221, 222, 223, As. 1, 2-3 y 4 del Libro 143 de R. I. Cap.— Gravámenes: garantía hipotecaria en 1er. término por \$ 700.000.— m/n. a favor de "Mer-

curio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.", reg. en As. 7 de esa mismo Libro.— Base: \$ 32.333.32 m/n. b) Los derechos y acciones que el mismo tiene en el inmueble sito en calle Lerma en la Manz. comprendida entre esta calle y las de Tucumán, Catamarca y Rioja, designado como lote 20 de la Sec. B y con superficie de 367 mts. 25 dem.2.— Catastro 7681, Manz. 39 b) Parc. 17, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad.— Títulos a Flios. 126. 127 y 128. As. 2, 3-4, 5-6 del Libro 73. R. I. Cap.— Base: \$ 14.969.58 m/n.— c) Los inmuebles ubicados en esta Capital de propiedad del deudor; Catastrados bajo Nos. 10.961, 10.962, 10.963 y 1270, Sec. D. Manz. 57, Parc. 11 a, 13, 14 y 12, con títulos reg. a Flio. 15, As. 15, del Libro 138 de R. I. Cap.— Reconocen como gravámenes hipoteca a favor de Angela R. Miralpeix de Viñuales por \$ 295.000 m/n., reg. en As. 16, encontrándose cancelada la parte de la Parc. 11 reg. en As. 18.— Bases: \$ 160.666.66, \$ 34.666.66, \$ 24.000.— y \$ 34.000.— m/n., respect.— d) Casa y terreno de propiedad del mismo deudor, ubicado en calle Zábala esq. Bs. Aires, con 49.90 mts. sobre la 1ª y 18.05 sobre la 2ª, Catastró Nos. 21.133 y 1728, Sec. D, Manz. 57, Parc. 16 y 15. Títulos a Flio 333 As. 9 Libro 32. R. I. Capital. Reg. gravámenes hipotecario por \$ 295.000.— a favor de la acreedora citada en el punto precedente, inscrita en As. 11.— Bases: \$ 92.000.— y \$ 57.333.32 m/n.— En el acto 30 o/o seña a eta. precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 4ª Nom., en juicio: Zarif, Elías Juan vs. Narz, Vicente.— Ejecutivo". Miguel A. Gallo Castellanos e) 22— al 11—6—63.

N° 14.174 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Judicial — Derechos de Condominio EL 5 DE JULIO DE 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 266.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de las 2/6 partes de su valor fiscal, los derechos de condominio que tiene el demandado en el inmueble rural denominado El Bordo, sito en el Dpto. de Campo Santo, con títulos reg. a Flio 221 y 222, As. 1 y 2 del libro 1 R. I. de Campo Santo, Catastro N° 30. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio: "OTERO, Beatriz San Millán de vs. ARIAS. Darío — Ejecutivo". e) 22—5 al 5—7—1963

N° 14.147 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 22 de mayo de 1963 a horas 11 en la Farmacia, ubicada en calle El Carmen N° 5 del pueblo de Chicoana, remataré, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 balanza chica de 2 platos, base de madera y marmol; 1 balanza de precisión de 2 platos con cajón de mesa; 1 balanza chica; 1 balanza de pie marca Seca; 2 mostradores madera; 1 escritorio de pie alto, con tapa inclinada de madera; 4 estantes madera con cajones y con puertas en la parte baja; 1 mostrador con 12 cajones y 48 frascos de vidrio con tapas latas y vidrio esmerilado, tamaños medianos y grandes, todo lo que se encuentra en el expresado domicilio para la subasta, en poder de D. Bianca C. de Parédes nombrada depositaria judicial. Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: CHIBAN y SALEM S. A. C. I. I. F. vs. PAREDES Vega Pablo — Prep., Vía Ejecutiva. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. e) 20 al 22—5—63

N° 14107 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en G. Güemes — BASE \$ 33.333.32

El día Lunes 8 de Julio de 1963, a las 17

Horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542— Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, designado como Lote E— del plano N° 279— Catastro N° 2917 y cuyos títulos de dominio se registran al folio 4— asiento 3— del Libro 16 de R. I. de General Güemes.— Medidas. límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 19 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 33.333.32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos M/N.) equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial, veinticinco días en el Foro Salteño y cinco días en el diario El Intransigente. — Seña 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

JUICIO: Ejec. — Temporetti, José D. el Ortíz, Fausto Ramón — Expte. N° 27.122/62.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 4a. Nominación.

INFORMES: Escritorio, Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963. e) 14/5 al 26/6/63

N° 14108 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en Embarcación BASE \$ 33.333.32 m/n.

El día Jueves 11 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel. Egües N° 510 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Embarcación, Dpto. de San Martín, designado con el catastro N° 673 y cuyos títulos de dominio se registran a folio 373, Asiento N° 1 del Libro 6 de R. I. de San Martín.— Extensión: 27.75 metros de frente por 36 metros de fondo.— Límites: al NE con el lote N° 10, al SE, con el lote N° 7, al NO, con calle pública y al SO, con el lote N° 2.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos del citado inmueble, registrado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 20 de autos y en el título respectivo.

BASE DE VENTA: \$ 33.333.32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos M[Nacional]) equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente.— Seña de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: Embargo Prev. Hoy Ejec. —Barraza Martínez S.R.L. el Salomón, Yamil Angel.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán.

INFORMES: Estudio Dr. Dib Farah. Cnel. Egües N° 510—Orán y Escritorio de la calle Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963. e) 14/5 al 26/6/63

N° 14090 — Por: Arturo Salvatierra Finca Viñacos, en Dpto. Chicoana BASE \$ 1.490.000.— m/n.

El día 27 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de (\$ 1.490.000.— m/n.) Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n. la finca rural denominada "Viñacos", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osina; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los Cerros —Título folio 374 asiento 22 del libro 6 R. de I. Chicoana.— Nomenclatura Catastral —Parti-

da N° 421.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos "Ortiz Vargas, Juan vs. Royo, Dermirio Roque.— Ejecución Hipotecaria.— Exp. N° 25480/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 5 publicaciones en El Intransigente.

e) 10-5 al 24-6-63

30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 3-5 al 14-6-63

N° 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
JUDICIAL

Dos Lotes Parte Integrante de la Finca "ACONCAGUA" Sobre las Márgenes del Río Bermejo, Planos 494 y 495.

Base Las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal — BASE \$ 286.666,66 m/n.

El día 15 de Junio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea la suma de \$ 286.666,66 m/n., dos fracciones de terreno que fueran parte integrante de la finca "ACONCAGUA" sobre las márgenes del Río Bermejo e individualizada en los planos números 494 y 495 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas 3.387 metros 10 decímetros cuadrados, y cuyo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m/n. ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Río Bermejo S.A. — Ejecutivo," Expte. N° 31.907/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.  
e) 2-5 al 12-6-63

N° 14016 — Por: JOSE ABDO  
Judicial — Un Inmueble en Pueblo Campo Quijano — Base \$ 76.666,66 m/n.

El día 19 de Junio de 1963 a horas 18, en mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad, REMATARE con la BASE de \$ 76.666,66 m/n., o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario de Lerma) y que le pertenece al señor DANILLO NICOLICH; por título que se registra a folios 371 y 372, asientos 1 y 4, del libro 1 de R. de Lerma; Catastro N° 288 — Manzana 16, parcela N° 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz Letrado N° 1; en juicio, caratulado — Ejecutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay de vs. Danilo, y Tomás Nicolich" Expte. N° 7525/62.— Señala el 30 0/0 en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad  
e) 2-5 al 12-6-63.

N° 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma"  
BASE \$ 1.720.000.— m/n.

El día 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.) la finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos.— Según títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña cuenta con una superficie de 7.757 ha. con 4.494 m2., y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C.

y C. 1a. Nom., en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacio La Mata de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 21.675/57 de 4° Nom.

Hoy a favor de R. E. S. Subrogado en el crédito de aquellos.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 3/11/66, reg. a Flio. 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30/4 al 11/6/63.

N° 13988 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL

Una Finca en Cerrillos denominada "LAS HIGUERITAS" — BASE: \$ 156.000 m/n.

El 11 de Junio de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 156.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble denominado "Las Higuieritas" en el Departamento de Cerrillos, Prov. de Salta, Catastro N° 603 de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles, y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del libro 9 de R.I. de Cerrillos.— Gravámenes, varios, pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: Tripodi, Vicente vs. Robles Carlos Alberto.— Expte. N° 24.843/62.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno"— Comisión de ley a cargo del comprador.— Señala 20 0/0.

e) 29/4 al 10/6/62

N° 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO  
JUDICIAL

Fracción de Finca en Rosario de Lerma — BASE \$ 186.000,00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 186.000,00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro N° 3398, designada como fracción 2 del plano N° 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara, a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel: el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo GARCIA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.

e) 24 — 4 al 5-6-1963

N° 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Derecho de Condominio

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo N° 7591 y con títulos reg. a Flio: 369 y 376, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nomin., en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo"

e) 23-4 al 4-6-63

### POSESION TREINTANAL

N° 14.063 — POSESION TREINTANAL  
El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial —Salta—, cita y emplaza por veinte

N° 14.080 — Por Carlos L. González Rigau  
(De la Corporación de Martilleros)  
Judicial —Fracción Finca en Payogasta

El día 26 de junio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, en autos Ejecutivo —"Castro, Juana Elvira vs. Miranda, Estanislao". Expte. N° 41.061/61, Remataré con BASE de Dos Mil Pesos M/N. (\$ 2.000.— m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el Distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 as. 312 del Libro R. I. de Cachi, Catastro 784.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Salta, 8 de Mayo de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 9-5 al 21-6-63.

N° 14056 — Por: Carlos L. González Rigau  
(De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — CAMIONETA DESARMADA

El día 24 de mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecución prendaria "LACHENICHT, Arnaldo A. vs. FERNANDEZ, Antonio Rubén" Expte. N° 27.642/62, remataré con base de Cuarenta y Tres Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 43.200.— m/n.) una camioneta Internacional, modelo 1940, motor N° H.D. 23.271.257 totalmente desarmada, la que puede ser revisada en calle Mendoza N° 881, ciudad.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Mayo 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público  
e) 8 al 10-5-63

N° 14.054 — Por Arturo Salvatierra  
Judicial —

El día 10 de mayo de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, las minas "Diana", Expte. N° 3226-C 59". La Poma", Expte. N° 3227-C. 59 y "La Poma", Expte. N° 3228-C 59, ubicadas en el Departamento La Poma, provincia de Salta, de propiedad de la demandada.— Señala: en el acto 20 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Valdez, Ricardo vs. Compañía Minera La Poma S. A. C. é Ind.—Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 8 al 10-5-63.

N° 14022 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL

El día 14 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 956.000.— m/n. las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca "POTRERILLO", ó "BAJADA DE PULI", ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que mencionan su título registrado a folio 387, asiento 590 del libro F. de títulos de Anta.— Plano N° 150.— Nomenclatura Catastral— Partida N° 585.— Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: PADILLA, Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo — Señala en el acto

días a los nietos de Don Ambrosio Costilla Sres. Lorenza Colque; Juan José, Florentina, Martín y Pedro Cardozo y sucesores de éstos, bajo apercibimiento de designarles de oficio Defensor de Ausentes en caso de incomparencia, para oponer mejor derecho en juicio: "Posesión Treintañal solicitada por Pascual Segura" Exp. 24707/62 sobre finca "La Oscuridad" hoy "Coropampa", en Guachipas. — Mide: Norte 574.77 mts.; Sud, 703.32 mts.; Este, 117.69 mts.; Oeste 178.11 mts.— Límite: Norte, Pío Costilla, hoy Sucesión Julián Lamas; Sud, Petrona Cardozo de Cisneros, hoy María Elías de Sajías; Este, Francisco Lamas, luego Andrés Arias, después Sucesión Domingo Araña, hoy Ernesto Zerda; Oeste, Sucesión Miguel Alvarez y camino Coronel Moldes a Guachipas.— Catastro N° 175 Guachipas.— Riego: 20 horas desde el día 1 a las 10 horas de la mañana cada mes.—

SALTA, Abril 26 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 8/5 al 19/6/63

**CONCURSO CIVIL**

N° 13.935 — CONCURSO CIVIL:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Enrique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza N° 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieran pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señálase el día cauce de Junio del cte. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Salta, 19 de Abril de 1963

ANIBAL URRIBARRI  
Secretario

23-4 al 4-6-63

**CITACIONES A JUICIO**

N° 14151 — EDICTO.—

CITACION A JUICIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Inst. y Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, en los autos "MANUFACTURA DE TABACOS VILLAGRAN vs. FREITES CASAS, Argentino Excequiel — ORDINARIO: Cobro de pesos", Expte. N° 44.219, cita y emplaza al demandado Argentino Excequiel Freites Casas por el término de veinte días, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Publicación por veinte días

en diario "Boletín Oficial".—

SALTA, Marzo 28 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ  
Secretario del Juzg. de 1° Nom. Civil  
e) 21/5 al 9/6/63

**CONVOCATORIA ACREEDORES:**

N° 14202 — EDICTO:

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial hace saber que se ha declarado la apertura del juicio de "Convocatoria de Acreedores de Francisco y Germinal Marín" (Expte. N° 28993/63) y cita a los señores acreedores por 30 días para la presentación de los justificativos de sus créditos al Síndico, cuya designación se efectuará por sorteo el día 17 del corriente, habiéndose fijado la Audiencia del día 25 de Julio del corriente año a hs. 9,30, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.

SECRETARIA, Dr. Manuel Mogro Moreno.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 27-5 al 5-6-63

**EDICTO DE QUIEBRA**

N° 14.295.

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 2° Nominación en lo C. y C., hace saber a acreedores e interesados, que se ha declarado en estado de quiebra a Rafael Trejo, propietario del negocio "Creaciones Zuléma" del pueblo de General Güemes, Provincia de Salta.— Se fija como fecha provisoria de cesación de pagos el 26 de Setiembre de 1960. Se intima a los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades de ley.— Se prohíbe hacer pagos o entregas al fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Fijar el plazo de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los documentos justificativos de sus créditos.— Se señala la audiencia del día 19 de Julio de 1963 a horas 9,30, para que tenga lugar la junta de acreedores con la prevención del Inc. 3° del Art. 10.— El Síndico designado es el Sr. Juan Manuel Gutiérrez del Río, San Martín 554.— Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Anibal Urribarri, Secretario.— Salta, Mayo 21 de 1963.

e) 6 al 12-6-63.

N° 14.259 — EDICTO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1° Inst. en lo C. y C. de 4° Nominación de la ciudad de Salta, en el Expte. N° 24.227/59 caratulado: "Ciotta, Luis vs. Naim, Nasri — Quiebra", hace saber a los acreedores que se ha presentado en autos por el señor Liquidador, el proyecto de distribución y liquidación, el que se encuentra a disposición de los mismos; y que dicho proyecto será aprobado si los acreedores no se oponen al mismo dentro del plazo perentorio de ocho días a contar de la última publicación.— Edictos por tres días en los dia-

rios "El Economista" y "Boletín Oficial".

Salta, 27 de Mayo de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 31-5 al 4-6-63.

**SECCION COMERCIAL**

**TRANSF. DE CUOTAS SOCIALES:**

N° 14288 — A los efectos legales correspondientes se hace saber que el señor VICENTE LARA cede a favor del señor Carlos Lesser, las doscientas cincuenta cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad de Responsabilidad Limitada "Lara y Alvarez" al valor nominal de \$ 25.000.—

CARLOS PONCE MARTINEZ  
Escribano

e) 5 al 10-6-63.

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

N° 14.310 — Colegio de Enfermeros Profesionales — Convocatoria

De conformidad a lo establecido por los artículos 15 y 28 del Estatuto Social, citase a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de Junio de 1963, a horas 18.15, en calle Mariano Boedo N° 159.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria. Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 2º) Renovación de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Pro secretario, Protesorero, Vocales titulares 2º y 4º, Vocales suplentes 2º y 4º, la que se efectuará en elecciones a realizarse des de horas 8 a 18.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Arturo Solaligue — Cándida B. de Zuviría  
Secretario Presidente

e) 6 al 7-6-63.

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA  
SALTA  
1963